RECLAMAN QUE SE PARALICE LA FUSIÓN HOSPITALARIA

Decenas de trabajadores de los hospitales Virgen de las Nieves y San Cecilio se concentraron ayer para exigir a la Junta que se paralice el proyecto de fusión hospitalaria. Los sanitarios reclamaron que se mantengan la calidad asistencial, la cartera de servicios de ambos hospitales y se priorice el mantenimiento y la creación de empleo.

La consejera garantiza que no se reducirá el personal sanitario

María José Sánchez remarca que la negociación con los sindicatos no supone paralizar la fusión del Virgen de las Nieves y el San Cecilio

EUROPA PRESS

GRANADA. La consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María José Sánchez, garantizó ayer que no habrá reducción de personal sanitario si se produce la fusión de los hospitales de Granada y Huelva, un proceso de momento paralizado tras la mesa sectorial que se celebró el pasado miércoles, y que concluyó con la propuesta de creación de una mesa técnica para cerrar la negociación con los sindicatos.

En declaraciones a los periodistas en Granada, donde inauguró una jornada de investigación sanitaria, la consejera quiso diferenciar entre lo que significa esa negociación sobre los aspectos laborales de la iniciativa y lo que respecta a la organización de los hospitales en la comunidad autónoma, que compete, según incidió, a la Consejería. Así, remarcó que el hecho de que se negocie con los sindicatos no supone que el proceso de fusión se haya aparcado.

Plantilla

«No habrá en ningún caso disminución de efectivos, necesitamos no sólo la plantilla que hay, sino más», dijo Sánchez, quien indicó que por ello se están reponiendo, por ejemplo las jubilaciones –ya que el Gobierno sólo permite un 10% de tasa de reposición– con la contratación de eventuales: «El año pasado se jubilaron 3.000 personas, y pudimos reponer 300, y los 2.700 restantes vía eventuales».

Además, sobre la decisión de organizar los hospitales dijo que el objetivo del Gobierno andaluz en ese caso es «buscar una mejor prestación de servicios» y la «excelencia», así como evitar la existencia de duplicidades. «Una cosa es la capacidad organizativa de la consejería, y otra lo que haremos en el ámbito de la mesa sectorial, que está ahora en negociación, sobre las condiciones laborales del personal», destacó Sánchez.

Esas reivindicaciones de los sindicatos, acerca de la petición de estabilidad laboral, son «compartidas» por la Junta que, en tal sentido, regulará mediante una orden la convergencia «como garantía jurídica» para la seguridad laboral de los trabajadores del sector sanitario tras el proceso de fusión.